

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES	Daniel Alfonso
APELLIDOS	Barragán Ronderos
CÉDULA	80214185 de Bogotá.
FECHA DE NACIMIENTO	1 de Agosto de 1.984
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá D.C.
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Calle 6A # 88D - 71. Casa 145.
TELÉFONO	7406287
CELULAR	313 3828338
E-MAIL	daniel_barraganr@hotmail.com daniel.barragan@ugc.edu.co

PERFIL

- Experiencia de 4 años en la docencia universitaria, desarrollando amplios conocimientos en epistemología, investigación y filosofía política, además de ser el Coordinador de Investigaciones. Publicaciones en revistas de la Universidad Los Libertadores, VIA IURIS de la facultad de derecho y la revista PERFILES. Poseo un excelente compromiso con el aprendizaje de los estudiantes, además de crear un ambiente de cordialidad con los compañeros de trabajo en el desarrollo de las investigaciones de la facultad de Derecho.
- Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, profundizando en los conocimientos de administración pública, relaciones internacionales y teoría política.
- Maestría en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás. Realización de una tesis sobre filosofía política acerca del estudio de la dictadura en Latinoamérica. Desarrollo del conocimiento en Epistemología, Hermenéutica, antropología, Ontología, Ética y filosofía Analítica.
- Especializado en Edumática de la Universidad Autónoma de Colombia. Aprendizaje de las TIC's en educación para su aplicación en el aula de clases con los estudiantes.
- Pasantía para grado en la subsecretaría general de la Cámara de Representantes.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Estudios de Posgrado:** Universidad Santo Tomás
Maestría en Filosofía latinoamericana
Graduación: 2 de Diciembre de 2011
- Universidad Autónoma de Colombia
Especialista en Edumática
Graduación: 24 de Abril de 2.009
- Universidad de Chile
Diplomado en desarrollo territorial y participativo comunitario
Graduación: 4 de diciembre de 2.015
- Estudios de Pregrado:** Universidad Nacional de Colombia
Politólogo
Graduación: 28 de Marzo de 2.007
- Curso de Idiomas:** Universidad Pedagógica Nacional.
Inglés Nivel Avanzado
Graduación: Diciembre de 2012
- Capacitación:** Universidad La Gran Colombia
Taller Investigar y publicar. Artículo científico.
Intensidad horaria: 21 horas
Duración: septiembre 15 a octubre 16 de 2015

EXPERIENCIA LABORAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

CARGO: Docente

FUNCIONES: Desarrollar los contenidos de la asignatura "Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos", de acuerdo a los fundamentos metodológicos de la investigación social, enfocados en el estudio sociojurídico para alcanzar nuevos conocimientos.

JEFE INMEDIATO: Martha Yolanda Cortes Montaña (Coordinadora de la Maestría).

TELÉFONO: 7405626 (Tunja)

Marzo 4 al 10 de 2016.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA.

CARGO: Coordinador de Investigaciones.

FUNCIONES: Realizar la estrategia de investigaciones de la facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia. Desarrollo de proyectos de investigación.

JEFE INMEDIATO: Gloria Inés Quiceno (Decana Facultad de Derecho).

TELÉFONO: 3276999 ext. 293

26 de Enero de 2.015 – Actual

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA.

CARGO: Docente de Investigación y epistemología.

FUNCIONES: Desarrollar los contenidos de Seminario de Grado, proyecto integrador y Epistemología, de acuerdo a los fundamentos metodológicos de la investigación social, enfocados en el estudio sociojurídico para alcanzar nuevos conocimientos en el derecho.

JEFE INMEDIATO: Gloria Inés Quiceno (Decana Facultad de Derecho).

TELÉFONO: 3276999

24 de Enero de 2.013 – 13 de Diciembre de 2.014

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

CARGO: Docente de Ideas políticas y epistemología.

FUNCIONES: Desarrollar los contenidos de ideas políticas y Epistemología, de acuerdo a los fundamentos metodológicos de la investigación social, enfocados en el estudio sociojurídico para alcanzar nuevos conocimientos en el derecho.

JEFE INMEDIATO: Ricardo Mosquera Meza (Rector).

TELÉFONO: 3529990

2 de febrero de 2.015 – 11 de junio de 2.015

COLEGIO DEL ROSARIO CAMPESTRE

CARGO: Docente de Filosofía.

FUNCIONES: Realizar la cátedra de Filosofía en los grados 9º, 10º y 11º.

JEFE INMEDIATO: Sor Cecilia del Socorro Aristizabal Gallego (Rectora).

TELÉFONO: 6798080

11 de Julio de 2.011 – 06 de Diciembre de 2.013

COLEGIO WESLEYANO DEL NORTE.

CARGO: Docente de filosofía.

FUNCIONES: Realizar la cátedra de la asignatura de filosofía en los grados 6º, 7º, 8º, 9º, y 10º.

JEFE INMEDIATO: William Castañeda.

TELÉFONO: 6774515.

1 de Febrero de 2.010 – 30 de Noviembre de 2.010

SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CARGO: Pasante

FUNCIONES: Desempeñe funciones de analista político y realice una investigación sobre la reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud, expuesto en la ley 100 de 1.993.

JEFE INMEDIATO: Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Subsecretario General de la Cámara de Representantes.

TELÉFONO: 3825298 – 3825271.

22 de Agosto de 2.006 – 20 de Diciembre de 2.006

PUBLICACIONES

Revista VIA IURIS. Universidad Los Libertadores. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. "La Globalización, un proceso hegemónico mundial: orígenes, repercusiones y actualidad". núm. 10, enero-junio, 2011, pp. 103-111. Bogotá, Colombia.

Revista VIA IURIS, Universidad Los Libertadores. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. "La política de la liberación". núm. 12, enero-junio, 2012, pp. 105-117. Bogotá, Colombia.

Revista PERFILES, Universidad Los Libertadores. "Una revisión a la narrativa sobre la dictadura en Latinoamérica". núm. 8, 2012, pp. 82-89. Bogotá, Colombia.

Libro: Barragán, D. (2013) "La filosofía ético-política latinoamericana". Editorial DICTUS PUBLISHING. Recuperado de <http://www.abeebooks.com/book-search/title/filosofia-liberacion/>

EVENTOS Y PONENCIAS

VIII Encuentro del Nudo centro de la Red Sociojurídica. Participación como par evaluador. Fecha: 27, 28 y 29 de mayo de 2015. Lugar: Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá.

III Encuentro de las Ciencias Humanas y tecnológicas para la integración de la América Latina y el Caribe. Fecha: 7, 8 y 9 de mayo de 2015. Lugar: UNIPADRAO. Goiania, Goiás, Brasil.

Encuentro Académico de la Red Colombiana de Posgrados. Posgrado e investigación para el desarrollo de Colombia. Fecha: 19 y 20 de noviembre de 2015. Lugar: Universidad del Caribe. Barranquilla.

XL Coloquios Internacionales sobre Cerebro y Agresión. Congreso Mundial Violencia, Guerra y Postconflicto. CICA. Fecha: 12, 13 y 14 de noviembre de 2015. Lugar: Salón rojo del Hotel Tequendama, Bogotá.

REFERENCIAS PERSONALES

LUIS FERNANDO RONDEROS MONCALEANO

Docente Universitario

Universidad Santo Tomás de Aquino

Teléfono: 2888684 - 3118843458.

LAURA CAROLINA CRUZ MORALES

Licenciada en lenguas modernas

Universidad de la Salle

Teléfono: 8002331 - 3134090403

EDGAR FABIAN GARZON BUENAVENTURA

Investigador

Universidad Cooperativa de Colombia

Teléfono: 3202339471

FIRMA: DANIEL ALFONSO BARRAGÁN RONDEROS



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2449

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 2 del mes de diciembre del año 2011, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

MAGISTER EN FILOSOFIA LATINOAMERICANA

Código SNIES 1094

a: **DANIEL ALFONSO BARRAGAN RONDEROS**

80214185 Bogotá D.C. (Cundinamarca)

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 2 de diciembre de 2011.

El Secretario General,


HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE

Positólogo

A

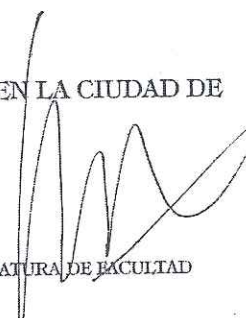
Daniel Alfonso Barragán Ronderos

C.C. 80214185 Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá a 28 de marzo de 2007


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 36 del Libro de Diplomas N° 3
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Derecho

0101639

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN EDUMÁTICA

A

DANIEL ALFONSO BARRAGÁN RONDEROS

C. C. No. 80.214.185

EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

BOGOTÁ, D. C.

24 DE ABRIL DE 2009

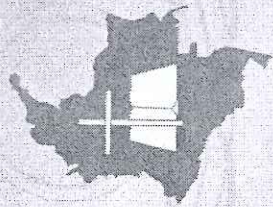
Juan C. Vergara S.
RECTOR

ds
SECRETARIO GENERAL

Martín
DIRECTOR DE POSTGRADOS

No. 14683

THOMAS GREG & IDIAS



CONACED

Confederación Nacional Católica de Educación

Certifica

Daniel Alfonso Barragán Ronderos

Que: _____

Participó en el VIII Congreso Nacional de Educación Católica

“El Afecto tiene sus Efectos”

durante los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011 en la ciudad de Cali.

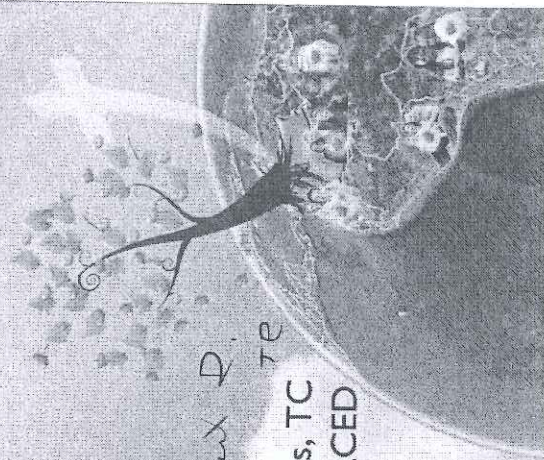
En fe de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de septiembre de 2011

José Leonardo Rincón Contreras

P. José Leonardo Rincón Contreras, S. J.
Presidente Nacional CONACED

Hna. Claudia Patricia Chaux Rojas

Hna. Claudia Patricia Chaux Rojas, TC
Vicepresidenta Nacional CONACED





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14342025661



(415)7707212489984(8020) 000001434202566 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 2 1 4 1 8 5

6. DV:

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

8 0 2 1 4 1 8 5

27. Fecha expedición:

2 0 0 2 0 8 0 8

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

BARRAGAN

32. Segundo apellido

RONDEROS

33. Primer nombre

DANIEL

34. Otros nombres

ALFONSO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal:

CL 6 A 88 D 71 CA 145

42. Correo electrónico:

daniel.barragan@ugc.edu.co

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

7 4 0 6 2 8 7

45. Teléfono 2:

3 1 3 3 8 2 8 3 3 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 5 4 4

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 2 0 6 0 7

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 5 0 6 2 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ PEÑA ANA ISABEL

985. Cargo: Gestor I



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contactenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2016 a las 09:58:48 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 80214185 y Nombres: BARRAGAN RONDEROS DANIEL ALFONSO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80214185

BARRAGAN RONDEROS
APELLIDOS

DANIEL ALFONSO
NOMBRES

Daniel Barragán R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1984

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

08-AGO-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500115-47107561-M-0080214185-20020927

0359502270A 02 133539453

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 80577130



WEB

09:05:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ALFONSO BARRAGAN RONDEROS identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 80214185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

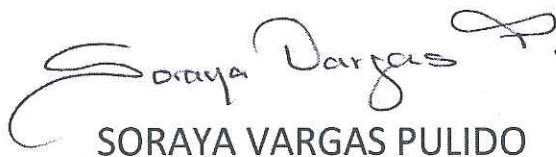
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de febrero de 2016, a las 9:7:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	80.214.185
Código de Verificación	803114572016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO

DDH-841-15

Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2015

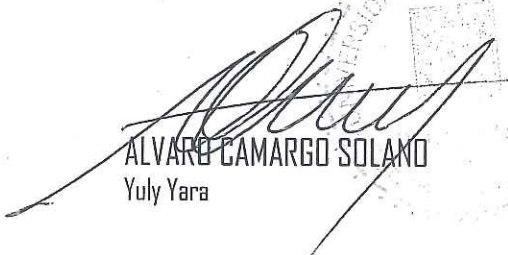
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que el Docente DANIEL ALFONSO BARRAGAN RONDEROS, identificado con cédula de ciudadanía número 80.214.185 expedida en Bogotá, está vinculado a la Universidad, mediante contratos a término fijo por períodos académicos, relacionados a continuación:

- 2013 Del 24 de enero al 14 de diciembre se desempeñó como Docente de Tiempo Completo; adscrito a la Facultad de Derecho, dicto: Seminario de Grado 4hs (3 grupos), - Tutoría Proyecto Integrador 5 2hs (2 grupos), - Epistemología II 4hs (2 grupos), - Proyecto de Investigación 6hs, - Preparación de Clase 6hs, - Microcurriculos 4hs.-----
- 2014 Del 17 de enero al 13 de diciembre se desempeña como Docente de Tiempo Completo; adscrito a la Facultad de Derecho, dictando Filosofía del Derecho (2 grupos) por grupo 4hs; Tutoría Proyecto Integrador I (2 grupos) por grupo 2hs; Seminario de Grado (3 grupos) por grupo 4hs; Preparación de Clases 8hs; Trabajo de Grado 8hs.-----
- 2015 Del 22 de enero al 14 de diciembre se desempeña como Coordinador - Docente Tiempo completo; adscrito a la Facultad de Derecho, dictando Seminario de Grado (3grupos) por grupo 4hs; Coordinador investigación 22hs; preparación de clases 6hs, con una asignación salarial de \$2.455.618.-----

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para trámites personales.



ALVARO CAMARGO SOLANO
Yuly Yara

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification



N° 233044



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2016

Doctor (a)
BARRAGAN RONDEROS DANIEL ALFONSO
Docente
Facultad de Derecho
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

ASUNTO: CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE 2015-1

Respetado Doctor (a):

Reciba un cordial saludo, conocedora de su compromiso y dedicación para con esta su Facultad de manera atenta, me permito informarle la nota obtenida en la evaluación docente para el período académico 2015-1.

Nota: 4.5

Agradezco su atención a la presente

Cordialmente,


GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana
Facultad de Derecho



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2016

Doctor (a)

BARRAGAN RONDEROS DANIEL ALFONSO

Docente

Facultad de Derecho

Universidad La Gran Colombia

Ciudad

ASUNTO: CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE 2015-2

Respetado Doctor (a):

Reciba un cordial saludo, conocedora de su compromiso y dedicación para con esta su Facultad de manera atenta, me permito informarle la nota obtenida en la evaluación docente para el período académico 2015-2.

Nota: 4.5

Agradezco su atención a la presente

Cordialmente,

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO

Decana

Facultad de Derecho

Elaboró: Andrea Sanabria - Auxiliar
Revisó: Gloria Inés Quiceno Franco, Decana.



Bogotá, D.C., 27 de Octubre de 2015.

Doctor

DANIEL BARRAGAN

Coordinador de Investigaciones

Facultad de Derecho

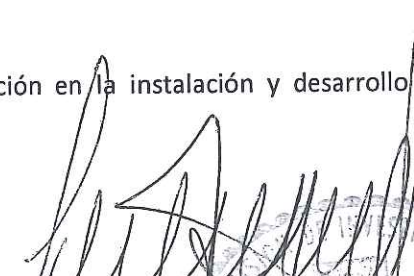
La Vicerrectoría Académica y la Dirección de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia, en convenio con el Instituto de Estudios Psicosociales y de Intervención en Violencias (IEPSIV), y el respaldo de la Universidad Nebrija y la Organización CICA, tienen el gusto de invitarle a los XL Coloquios internacionales sobre Cerebro y Agresión, "CONGRESO MUNDIAL VIOLENCIA, GUERRA Y POSTCONFLICTO", que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2015 en la ciudad de Bogotá – Colombia en el Centro de Convenciones Hotel Tequendama, cuyas temáticas a desarrollar son:

1. La Guerra y la Paz
2. Psicología y Sociología de la Guerra y el Postconflicto
3. Justicia Transicional
4. Experiencias de Éxito en Procesos de Paz
5. Violencia y Paz; El Papel de los Medios Masivos de Comunicación
6. Análisis, Negociación y Resolución de Conflictos
7. Otros tipos de Agresión y Violencia.

Allí, tendremos la participación de ponentes reconocidos a nivel nacional e internacional, quienes presentarán los resultados de sus trabajos de investigación e intervención relacionados con el tema. Así mismo, contaremos con la participación de figuras relevantes en el proceso de postconflicto en Colombia.

Por lo anterior, deseamos contar con su valiosa participación en la instalación y desarrollo del evento.

Cordialmente,


BLANCA HILDA PRIETO DE PINILLA
VICERRECTORA ACADÉMICA
JULIÁN ANDRÉS ESCOBAR SOLANO
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

<http://www.violencewarpostconflictcongress.org/>

violencia.guerra.postconflicto@gmail.com





Cámara de Representantes

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA

Que el estudiante **DANIEL ALFONSO BARRAGAN RONDEROS**, pasante de la Institución Universitaria UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.214.185 de Bogotá, realizó sus pasantías Universitarias de Administración de Empresas en esta dependencia desde el mes de Septiembre de 2006 hasta la fecha, cumpliendo a plenitud las tareas asignadas y el horario establecido en la ejecución de su practica universitaria, según consta en la documentación presentada por Dr. JESUS ALFONSO RODRIGUEZ, Subsecretario General de la Corporación

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2006.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "J. Merino Duqlue".

JORGE AUGUSTO MERINO DUQLUE
Director Administrativo



Cámara de Representantes

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ Facultad De Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Departamento Ciencia Política CORRESPONDENCIA
Fecha	_____
Hora	3:43
Firma	

ANEXO ESTUDIANTES PRACTICANTES

NOMBRE: DANIEL ALFONSO BARRAGAN R.
C.C. 80.214.185 de BOGOTÁ
AREA: SUBSECRETARIA GENERAL.
JEFE INMEDIATO: JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
HORARIO: 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
FECHA DE INICIACION: AGOSTO 23 DE 2006
FECHA DE FINALIZACION: DICIEMBRE 23 DE 2006

DECLARACION DEL ESTUDIANTE

EL ESTUDIANTE acepta todas y cada uno de sus partes en el convenio de Cooperación celebrado entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** y La Cámara de Representantes, para el desarrollo de la práctica exigida por la UNIVERSIDAD en la carrera que cursa el estudiante, con el fin de poder optar el título profesional al que aspira e igualmente se obliga a cumplir todas las estipulaciones consagradas en el mismo.

Para constancia, se firma a los veintitrés (23) día del mes de Agosto de dos mil seis (2006)

ESTUDIANTE

Dr. JESUS A. RODRIGUEZ
JEFE INMEDIATO

FD/I 039- 2014

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2014

Doctor
DANIEL BARRAGAN RONDEROS
Ciudad

Apreciado doctor Barragan:

Atentamente me permito informarle que esta Decanatura lo ha designado Director - Asesor del trabajo de grado **"ES VIABLE LA EXPLOTACIÓN DEL COLTAN EN UNA ZONA DE RESERVA FORESTAL, SEGÚN EL ESTUDIO DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ANTERIORMENTE INGEOMINAS) PARA SU POSIBLE CONCESIÓN"** presentado por los egresados, MARYORY LIZETH GUTIERREZ RICAURTE , DIEGO ALEJANDRO HUÉRFANO MIRANDA Y GABRIEL EDUARDO HERNANDEZ MARQUEZ.

Labor del Director - Asesor de un trabajo de grado, a más del valioso apoyo intelectual que estamos seguros usted podrá brindar a los estudiantes, será la garantía que tiene nuestra institución, respecto a que el trabajo sea original y reporte nuevos conocimientos a la academia y al país.

Agradecemos de antemano la valiosa orientación que usted podrá dar a los estudiantes, en relación con el tema planteado, y adicionalmente el apoyo en cuanto a la aplicación de reglas metodológicas, de estilo y redacción.

Cordialmente



GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Facultad de Derecho

Elaborado por Nidia Jazmín Gutiérrez Ruiz, Auxiliar de Oficina
Revisado por: Gloria Inés Quiceno Franco, Decana
Archivo: C: /escritorio/año 2014/Cartas director

ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS
Certification

Nº CO 233044



FD/I 060- 2014



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN

Bogotá D.C., 31 de julio de 2014

Doctor
DANIEL BARRAGAN RONDEROS
Ciudad

Apreciado doctor Barragán:

Atentamente me permito informarle que esta Decanatura lo ha designado Director - Asesor del trabajo de grado **"LAS ACCIONES WRONFUL BIRTH Y WRONGFUL LEFE EN COLOMBIA: UNA PERSPECTIVA HACIA EL FUTURO JURIDICO DEL PAIS"** presentado por el egresados, DANIEL GIOVANNI CASTAÑEDA ARIAS Y SERGIO ESTEBAN MORENO ROZO.

Labor del Director - Asesor de un trabajo de grado, a más del valioso apoyo intelectual que estamos seguros usted podrá brindar a los estudiantes, será la garantía que tiene nuestra institución, respecto a que el trabajo sea original y reporte nuevos conocimientos a la academia y al país.

Agradecemos de antemano la valiosa orientación que usted podrá dar a los estudiantes, en relación con el tema planteado, y adicionalmente el apoyo en cuanto a la aplicación de reglas metodológicas, de estilo y redacción.

Cordialmente



GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Facultad de Derecho

Elaborado por Nidia Jazmín Gutiérrez Ruiz, Auxiliar de Oficina
Revisado por: Gloria Inés Quiceno Franco, Decana
Archivo: C: /escritorio/año 2014/Cartas director



FD/I 019-2014

Bogotá D.C., 16 de marzo del 2015

Doctor
DANIEL BARRAGAN RONDEROS
Docente
Facultad de Derecho
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Respetado Doctor Barragán:

Atentamente me permito informarle que ha sido designado Jurado Examinador del Trabajo de Grado **"ANÁLISIS LEGAL Y JURISPRUDENCIAL A LA PROTECCIÓN ESTATAL DEL DERECHO A LA DIGNIDAD HUMANA DE LOS INTERNOS Y DISMINUCIÓN DEL HACINAMIENTO EN PENITENCIARIAS COLOMBIANAS"**, presentado por el egresado, KEVIN ANTONIO ALVAREZ MAHECHA.

Una de las funciones del Jurado es evaluar el contenido del trabajo igual que la sustentación. Según lo establecido en la resolución 004 de diciembre de 2006, usted deberá emitir concepto quince (15) días hábiles después de recibir dicha asignación.

Atentamente



GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Facultad de Derecho

Elaborado por Nidia Jazmín Gutiérrez Ruiz., Auxiliar de oficina
Revisado por: Dra. Gloria Inés Quiceno, Decana
Archivo C: Escritorio/ Año 2015/Proceso Monografía/Nombramiento Jurados

ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS
Certification

N°CO 233044



FD/I 008-2014

Bogotá D.C., febrero 11 de 2015

Doctor
DANIEL BARRAGAN RONDEROS
Docente
Facultad de Derecho
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Respetado Doctor Barragan:

Atentamente me permito informarle que ha sido designada Jurado Examinador del Trabajo de Grado **"DERECHO AL AGUA POTABLE EN COLOMBIA: EVOLUCION DE LA TEORIA DEL MINIMO VITAL FRENTE AL DERECHO AL AGUA DESDE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991"**, presentado por las egresadas, DIANA MARCELA MORALES LEGUIZAMON identificada con número de cédula 1.015.436.867 de Btá y KENNIA RUTH GUTIERREZ identificada con número de cédula 1.072.663.368 de Chía (Cundinamarca).

Una de las funciones del Jurado es evaluar el contenido del trabajo igual que la sustentación. Según lo establecido en la resolución 004 de diciembre de 2006, usted deberá emitir concepto quince (15) días hábiles después de recibir dicha asignación.

Atentamente,



GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Facultad de Derecho

Elaborado por Nidia Jazmín Gutiérrez Ruiz., Auxiliar de oficina
Revisado por: Dra. Gloria Inés Quiceno, Decana
Archivo C: Escritorio/ Año 2015/Proceso Monografía/Nombramiento jurados

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification

N°CO 233044



FD/I 004 - 2015

Bogotá D.C., 9 de febrero de 2015

Doctor
DANIEL BARRAGAN RONDEROS
Ciudad

Apreciado doctor Barragán:

Atentamente me permito informarle que esta Decanatura lo ha designado Director - Asesor del trabajo de grado **"PROYECCIÓN DE CAPACIDADES EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO, DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS "** presentado por el egresado, OSCAR ALEXANDER TOBAR SOLER.

Labor del Director - Asesor de un trabajo de grado, a más del valioso apoyo intelectual que estamos seguros usted podrá brindar a los estudiantes, será la garantía que tiene nuestra institución, respecto a que el trabajo sea original y reporte nuevos conocimientos a la academia y al país.

Agradecemos de antemano la valiosa orientación que usted podrá dar a los estudiantes, en relación con el tema planteado, y adicionalmente el apoyo en cuanto a la aplicación de reglas metodológicas, de estilo y redacción.

Cordialmente,



GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Facultad de Derecho

Elaborado por Nidia Jazmín Gutiérrez Ruiz, Auxiliar de Oficina
Revisado por: Gloria Inés Quiceno Franco, Decana
Archivo: C:/escritorio/año 2015/Proc.. Monografía /Cartas director

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification

N°CO 233044



FD/I 003-2014

Bogotá D.C., febrero 4 de 2015

Doctor
DANIEL BARRAGAN RONDEROS
Docente
Facultad de Derecho
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Respetado Doctor Barragán:

Atentamente me permito informarle que ha sido designado Jurado Examinador del Trabajo de Grado **"APROXIMACIÓN DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN LO PENAL A PARTIR DE DECISIONES JUDICIALES"**, presentado por la egresada, JAKELINNE CORREA MORENO identificada con número de cédula 1.022.374.193 de Bogotá.

Una de las funciones del Jurado es evaluar el contenido del trabajo igual que la sustentación. Según lo establecido en la resolución 004 de diciembre de 2006, usted deberá emitir concepto quince (15) días hábiles después de recibir dicha asignación.

Atentamente



GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Facultad de Derecho

Elaborado por Nidia Jazmín Gutiérrez Ruiz., Auxiliar de oficina
Revisado por: Dra. Gloria Inés Quiceno, Decana
Archivo C: Escritorio/ Año 2015/Proceso Monografía/Nombramiento jurados

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification

N°CO 233044





PREESCOLAR - BÁSICA EN
LOS CICLOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA -
EDUCACIÓN MEDIA

COLEGIO DEL ROSARIO CAMPESTRE - BOGOTÁ -

DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA



APROBACIÓN PREESCOLAR - BÁSICA Y MEDIA RES. N° 1378 ABRIL 26/99

CONSTANCIA N° 046

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO DEL ROSARIO CAMPESTRE

HACE CONSTAR:

Que **DANIEL ALFONSO BARRAGÁN RONDEROS**, identificado con C.C. 80214185 de Bogotá, laboró en esta Institución como Docente de tiempo completo en la Educación Básica Secundaria y Media, desde 12 de julio de 2011, hasta el 11 de abril del presente año; con contratos a término fijo por cada año lectivo.

Protocolización año 2011 N° 03590 del 23 de octubre de 2013.

Protocolización año 2012 N° 03675 del 31 de octubre de 2013.

Se expide en Bogotá, a petición del interesado a los catorce (14) días del mes de abril de 2014.


SOR IRIS RAQUEL GONZÁLEZ PINZÓN

C.C. 63.394.512 de Málaga

Rectora

dhv

Acta de Grado



Personería Jurídica
No. 264 de Febrero 4 de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación

Acta No. 9580

Folio No. 9580

En Bogotá D.C., a los 24 días del mes de abril de 2009, en el Auditorio “Fundadores” de la Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores JUAN CARLOS VERGARA SILVA Rector de la Universidad, ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ Secretaria General y SONIA HERMINIA ROA TRUJILLO, Directora del Instituto Superior de Pedagogía; con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de DANIEL ALFONSO BARRAGÁN RONDEROS con C.C. No. 80.214.185 de Bogotá, D.C., quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título de Postgrado **ESPECIALISTA EN EDUMÁTICA**.

El Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 63 – Folio 30635-B, así como la presente Acta con el sello de la Universidad.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de abril de 2009.

ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ
Secretaria General



Cámara de Representantes

Bogotá D.C., Diciembre 7 de 2.006

Señor:

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Sub-Secretario

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad.

Asunto: CERTIFICACION DE PRACTICAS DE ESTUDIO

Me dirijo a usted para certificar el trabajo de estudio y pasantia realizado por el estudiante DANIEL ALFONSO BARRAGAN RONDEROS identificado con C.C. N. 80.214.185, alumno de la carrera CIENCIAS POLITICAS de la Universidad Nacional de Colombia.

Resalto que el trabajo de pasantias fue acorde a las necesidades del Proyecto de Ley en Estudio: Reforma a la Ley 100 y que los servicios profesionales del estudiante fueron excelentes.

Agradeciendo la Atención a la presente.

Atentamente,

EDUARDO BENITEZ MALDONADO

Representante a la Cámara

FD/I 056- 2014



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN

Bogotá D.C., 25 de julio de 2014

Doctor
DANIEL BARRAGAN RONDEROS
Ciudad

Apreciado doctor Barragán:

Atentamente me permito informarle que esta Decanatura lo ha designado Director - Asesor del trabajo de grado "**ACOSO LABORAL EN LA RAMA JUDICIAL COLOMBIANA**" presentado por el egresado, CRISTIAN JOAQUIN GIL APONTE.

Labor del Director - Asesor de un trabajo de grado, a más del valioso apoyo intelectual que estamos seguros usted podrá brindar a los estudiantes, será la garantía que tiene nuestra institución, respecto a que el trabajo sea original y reporte nuevos conocimientos a la academia y al país.

Agradecemos de antemano la valiosa orientación que usted podrá dar a los estudiantes, en relación con el tema planteado, y adicionalmente el apoyo en cuanto a la aplicación de reglas metodológicas, de estilo y redacción.

Cordialmente,

92

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Facultad de Derecho

Elaborado por Nidia Jazmín Gutiérrez Ruiz, Auxiliar de Oficina
Revisado por: Gloria Inés Quiceno Franco, Decana
Archivo: C: /escritorio/año 2014/Cartas director



FACULTAD DE DERECHO



Bogotá D.C., 30 de Junio de 2014

Doctor (a)
BARRAGAN RONDEROS DANIEL ALFONSO
Docente
Facultad de Derecho
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

ASUNTO: CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE 2014-1

Respetado Doctor (a):

Reciba un cordial saludo, conocedora de su compromiso y dedicación para con esta su Facultad de manera atenta, me permito informarle la nota obtenida en la evaluación docente para el período académico 2014-1.

Nota: 4,7

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana
Facultad de Derecho

Elaboró: Carolina Bolaños - Auxiliar
Revisó: Gloria Inés Quiceno Franco, Decana.





Fundación Educativa Colegio Wesleyano Del Norte

RESOLUCIÓN No. 010206 de Diciembre 4 del 2009

Nit. 900.009.328-6



CERTIFICACIÓN LABORAL

Que el Señor Daniel Alfonso Barragán Ronderos identificado con cédula de ciudadanía No. 80.214.185 de Bogotá, labora en nuestra institución desde el 01 de Febrero de 2010, devengando actualmente la suma de Un millón de pesos mcte (1.000.000.), desempeñando el cargo de Docente con contrato a término fijo renovable, con una intensidad horaria de 48 horas semanales.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de Julio de 2010

Cordialmente,

LILIANA GUTIERREZ PAVA

Departamento de Recursos Humanos

AC 161 No. 22 - 49
Telefax: 6774515 - Teléfono: 6726929
colegiowesleyano@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia



ENCUENTRO ACADÉMICO DE LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
Posgrado e Investigación para el Desarrollo de Colombia

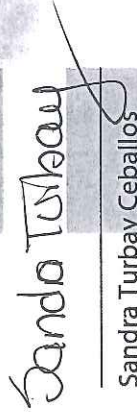
La Red Colombiana de Posgrados

Certifica que:

Daniel Alfonso Barragán Ronderos

C.C80214185

Asistió al evento académico en el cual se trató el tema de Posgrados e Investigación para el Desarrollo de Colombia realizado por la Red Colombiana de Posgrados, los días 19 y 20 de noviembre de 2015 en la ciudad de Barranquilla.


Sandra Turbay Ceballos

Presidenta

Red Colombiana de Posgrados

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS

Se otorga el presente reconocimiento a:

Daniel Alfonso Barragán Ronderos

*Por su ponencia: La construcción democrática inmersa en la
Constitución de 1991*

*III Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la integración
de la América Latina y el Caribe – Internacional del Conocimiento: Diálogos
en Nuestra América 7, 8 y 9 de mayo de 2015.*

Goiânia – Goiás – Brasil


Carlos Túlio da Silva Medeiros
Coordinador General ECHTEC
Diálogos en Mercosur
Américas en Foco


Jean Jardim
Coordinador General III ECHTEC 2015
Diálogos en Mercosur
Américas en Foco



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CENTRO DE LENGUAS

Certifies that:

DANIEL ALFONSO BARRAGÁN RONDEROS

C.C. 80214185

Has successfully completed the four level English Basic Program offered by Centro de
Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional, consisting of 320 hours.

December 6th, 2012

Mónica Liliana Monroy Guzmán
General Coordinator

Yudy Enerieth Rios Lombana
Academic Coordinator



Los Libertadores
Fundación Universitaria



VIII Encuentro Nodo Centro Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica

¡Juntos construimos el cambio!

La Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica Nodo Centro

CERTIFICA QUE:

Daniel Alfonso Barragán Ronderos

Participó en el VIII Encuentro Nodo Centro Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica como:
PAR EVALUADOR

Realizado en la Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá D.C.,
durante los días 27,28 y 29 de mayo de 2015


Paula Lucía Arévalo Mutiz
Coordinadora Nodo Centro
Redsociojurídica


Vólmar Pérez Ortiz
Decano Facultad de Derecho, Ciencias
Políticas y Relaciones Internacionales
Fundación Universitaria Los Libertadores



Los Libertadores
Fundación Universitaria
Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982

Bogotá D.C., junio 11 de 2013

Doctor
Daniel Alfonso Barragán Ronderos
Articulista
Revista Vía Iuris
Ciudad

Respetado Doctor:

Tenemos el agrado de remitir a Usted un ejemplar del número 12 de la REVISTA VIA IURIS, publicación editada por el Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

La Revista Via Iuris se encuentra indexada en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal REDALYC, el portal de difusión de la producción científica hispana DIALNET, en el índice internacional de revistas ACTUALIDAD IBEROAMERICANA e indexada en la categoría C en el Índice Bibliográfico Nacional- Publindex.

Con estos logros esperamos generar mayor apertura a comunidades científicas especializadas que nos permitan visibilizar nuestro proyecto editorial y de igual manera posicionar nuestro programa e institución como un espacio de construcción investigativa para el país.

Le manifestamos nuestro agradecimiento por su participación en este número como articulista, quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordial saludo,

Edgar Plazas Herrera

Decano Facultad de Derecho Ciencias, Políticas y Relaciones Internacionales

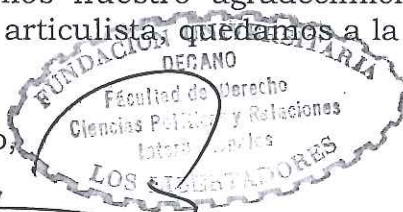
Director

Revista Via Iuris

Paula Lucía Arévalo Mutiz

Editora

Revista VIA IURIS





Los Libertadores
Institución Universitaria

Bogotá D.C, 23 de noviembre de 2011

DOCTOR
DANIEL ALFONSO BARRAGAN RONDEROS
ARTICULISTA
CIUDAD

Respetado Doctor:

Tenemos el agrado de remitir a usted dos (2) ejemplares del número 10 de la REVISTA VIA IURIS, publicación editada por el Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Deseamos compartir con Usted el contenido de nuestra publicación, que refleja la producción investigativa desarrollada al interior del programa, con la cual se pretende consolidar a nuestra Facultad como centro de análisis y debate académico.

Agradecemos desde ya su apoyo y compromiso con los procesos de difusión científica

Cordial saludo,

Paula Lucia Arévalo Mutiz
Centro de Investigaciones Socio Jurídicas
Editora
Revista VIA IURIS



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

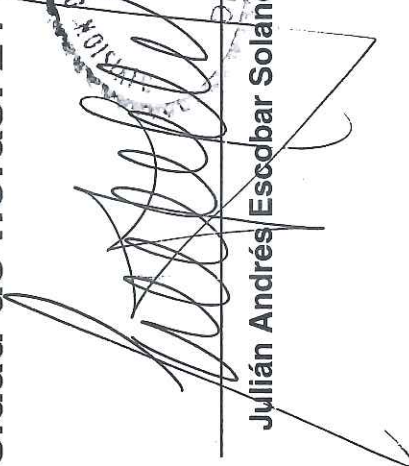
LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES CERTIFICA QUE:

Daniel Alfonso Barragán Ronderos

Taller Investigar y Publicar. Artículo Científico.

Duración: del 15-09-2015 hasta el 16-10-2015

Intensidad de horas: 21 horas


Julián Andrés Escobar Solano



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

UNEGOCIOS

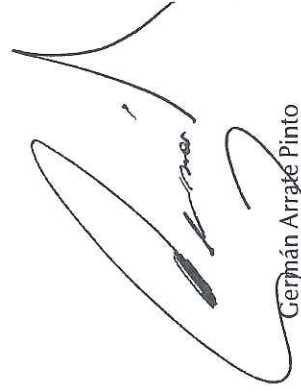
confiere el presente certificado a

Daniel Alfonso Barragán Ronderos

por haber aprobado el programa

Desarrollo Territorial y Participativo Comunitario

Impartido entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre 2015 con una duración de 40 horas.

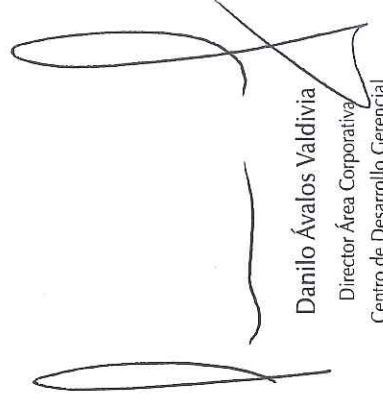

Germán Arrate Pinto
Director
Centro de Desarrollo Gerencial

Santiago, diciembre de 2015



Facultad de
Economía y
Negocios
UNEGOCIOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN




Danilo Ávalos Valdivia
Director Área Corporativa
Centro de Desarrollo Gerencial

Certificado de Notas

Certifico que **DANIEL ALFONSO BARRAGÁN RONDEROS**, RUT 80214185, realizó el **Programa de Desarrollo Territorial y Participativo Comunitario - Universidad La Gran Colombia 2015, Segundo Semestre (Noviembre 30 de 2015 - Diciembre 04 de 2015)**, 40 horas de duración, impartido por el Departamento de Administración a través de sus Programas de Desarrollo Gerencial, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, obteniendo las siguientes calificaciones:

Asignaturas

Notas

DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPATIVO COMUNITARIO

6.0

Nota Final: 6.00

Asistencia: 100%

Condición: Aprobado

La evaluación se expresa en escala de 1.0 a 7.0, siendo la nota mínima de aprobación la calificación 4.0 (cuatro punto cero).

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para fines particulares.


Danilo Avalos Valdivia.

Subdirector de Programas Corporativos
Centro de Desarrollo Gerencial

Santiago, 04 Diciembre 2015.

www.unegocios.cl
Diagonal Paraguay 257, Piso 9, of 906, Santiago de Chile
Tel.: (56 2) 2978 3380. E-mail: contacto@unegocios.cl



LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
OTORGA RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Al Profesor

DANIEL ALFONSO BARRAGAN RONDEROS

Adscrito alaDecanatura de Ciencias Humanas

*Por su contribución, dedicación y aporte en pro de la
consolidación de la Universidad Autónoma de Colombia*

GABRIEL ACEVEDO ROJAS

Presidente

RICARDO MOSQUERA MEZA

Rector

Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2015



CONTRATOS DE PERSONAL

Servicios profesionales



00101-2016-238-000605-00

Documento No. 596
Fecha 16 de febrero de 2016
Valor Total \$3.585.140,00

Contratista DANIEL ALFONSO BARRAGAN RONDEROS C.C. 80214185
Dirección CL 6 A 88 D 71 CA 145
Ciudad BOGOTÁ D.C. Teléfono 7406287
Duración 6 Días
Objeto General Servicios Profesionales para la Maestría en DDHH, Facultad de Derecho; Seminario sobre Conflicto social, armado y político y derechos humanos en Colombia, Campo Socio-Humanístico, Grupos III Semestre Sedes Tunja y Bogotá, por 26 Horas; los días de Marzo 4,5,7,8,9,10 de 2016

Ordenador ALFONSO JIMENEZ ESPINOSA Cédula 6755065
Coordinador MARTHA YOLANDA CORTES MONTAÑA Cédula 40026415
Centro costo Maestria en Derechos Humanos

REFERENCIAS

PRESUPUESTO DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Solicitud de contratación No.19 de fecha 12 de febrero de 2016

Modalidad Contratación directa

Certificado de disponibilidad No.23 de fecha 15 de febrero de 2016

PLAN ACTIVIDADES

Item Plan de compras No.26003 -- MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

Ejecutor

Convenio No. de fecha

AFECCION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 0207020001 Maestria en Derechos Humanos			\$3.585.140,00
1.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$3.585.140,00

Mensual

FORMA DE PAGO

ITEM	DESCRIPCION DE PAGO	VALOR PAGO
1	CUOTA DE PAGO NUMERO 1	\$3.585.140,00

ALFONSO JIMENEZ ESPINOSA

N/A

Decanatura Facultad de Derecho y Ciencias
sociales

DANIEL ALFONSO BARRAGAN RONDEROS
C.C.-80214185

APROBADO - 16 de febrero de 2016

SIZFI

Elaboró: LPINEDAM

Página 1 de 1

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Facultad de Derecho y Ciencias sociales
Maestría en Derechos Humanos (UPTC Sede Tunja)

MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS					Creditos 2		
Tema: "Conflicto social, armado, político y derechos humanos en Colombia"							
Asignatura: Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos				Campo F: Derechos Humanos			
Fechas 2 sesiones	V	04/03/2016	S	05/03/2016			
Profesor: Daniel Alfonso Barragán Ronderos				Correo: daniel_barraganr@hotmail.com			

Justificación
Como cualquiera otra la sociedad colombiana está inmersa en muchos conflictos, de muy variada índole e intensidad, que se manifiestan en todos los momentos y lugares en los cuales transcurre nuestra vida diaria. Si bien el conflicto es propio de la vida en sociedad, muchos elementos de nuestro entorno social, económico, cultural, urbanístico, ambiental e histórico contribuyen a hacerlo más complejo y constante o a intensificarlo. Múltiples son las circunstancias culturales e individuales que aumentan las probabilidades de que los conflictos se mezclen, involucren a más individuos y lleguen a tener una intensidad tal que se reduzcan las posibilidades de lograr una solución que satisfaga a todas las personas que lo viven. A veces los conflictos se fortalecen y enfrentan ya no sólo a individuos particulares sino a familias, grupos y comunidades, de esa forma aumenta el riesgo de una agresión física que dificulte o impida aún más una solución pacífica. El conflicto también se agudiza y envuelve a comunidades y grupos porque en muchas partes de nuestro país, sobre todo en las ciudades, las personas, familias o comunidades no le reconocen a otro individuo valores o habilidades que lo facultan como conciliador, mediador o componedor confiable y creíble. No confían en un tercero por temor, en algunos casos, a ser traicionados en su confianza o, en otros, a que ese mediador le dé la razón a la persona con la que están en conflicto. Que no se recurra a un tercero como mediador o componedor de un conflicto particular también puede explicarse porque las personas no están dispuestas a comprometerse a cumplir los acuerdos a los que les ayude a llegar un mediador. Estas y otras características del conflicto en Colombia permiten desarrollar el material de cátedra en la maestría de Derechos Humanos.



Competencias

Elementos de Competencia: Logros Específicos

Indicadores de Logro:

- Buscar la justicia y equidad en todas las situaciones en las que interviene.
- Estar comprometido con los Derechos Humanos y con el Estado social y democrático de Derecho.
- Capacidad de ejercer su profesión trabajando en equipo con colegas.
- Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales y psicológicos -entre otros-, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho.
- Considerar la pertinencia del uso de medios alternativos en la solución de conflictos.
- Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en su actividad profesional.
- Capacidad de enfrentar nuevas situaciones y contribuir a la creación de instituciones y soluciones jurídicas en casos generales y particulares.

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica y didáctica de la práctica en Derechos Humanos, se soporta en el desarrollo del aprendizaje significativo relacionado con la metodología del proyecto en el aula, como una estrategia que en su hacer vincula los objetos de la pedagogía activa, el cambio conceptual, la formación en y hacia la autonomía, la interacción sujeto - objeto para generar conocimiento, se cultiva en los estudiantes el gusto por el mismo y brinda elementos para que ellos puedan llevar a cabo investigaciones futuras y utilice el conocimiento reconstruido en su vida práctica.

La pedagogía y la didáctica al orientarse al interior del programa buscan la integralidad del saber jurídico y la formación integral del estudiante.

Las estrategias metodológicas de formación implementadas son:

- Cátedra: orientada al conocimiento, la comprensión de metodologías, principios, leyes, teorías, modelos y reglas en el área específica o eje de formación.
- Talleres: son actividades de índole práctico, buscan la ejercitación, la reflexión, la aplicación intelectual y actitudinal, como la implementación del sistema de audiencias en el juicio oral.
- Seminarios: la intención educativa es la sistematización de conocimientos, la elaboración de informes, ensayos, reportes técnicos, entre otros.
- Sistema tutorial: es el acompañamiento académico y no académico durante todo el proceso formativo, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y los propósitos de



formación institucional.

- **Didácticas de Aprendizaje:** son modelos didácticos constructivos del objeto de aprendizaje, que aproximan al estudiante a la incorporación de conocimientos y técnicas propias del derecho, las cuales son: mapas mentales, mapas conceptuales, mentefactos, modelos categoriales, exposición problémica, conversación heurística, aprendizaje por descubrimientos, dilemas y resolución de problemas.

INVESTIGACIÓN

Realizar un ensayo producto de la inserción en un problema de la realidad y planteamiento de una solución vía argumentativa y sobre la base de un tema vinculado a los Derechos Humanos.

MEDIOS AUDIOVISUALES

Video Beam, portátil, parlantes, software de Ofimática: Word, Power point, Excel.

EVALUACIÓN

Los mecanismos de evaluación serán los siguientes:

PRIMERA SESIÓN	40%	Temática
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación	Explicación de la temática en clase y desarrollo de una actividad.	Historia del conflicto armado interno en Colombia
	Explicación de la temática en clase y desarrollo de un debate o discusión grupal.	Características sociales, políticas, económicas y culturales del conflicto armado en Colombia
SEGUNDA SESIÓN	60%	Temática
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación	Explicación de la temática en clase y desarrollo de una actividad	La violación de los derechos humanos y los actores del conflicto

	Consolidación de las temáticas vistas en clase y valoración de los aprendizajes obtenidos	Conflicto armado en Colombia y la aplicación de los Derechos Humanos
--	---	--

CONTENIDOS TEMÁTICOS
Sesión 1.
Historia del conflicto armado interno en Colombia
Características sociales, políticas, económicas y culturales del conflicto armado en Colombia
Sesión 2.
La violación de los derechos humanos y los actores del conflicto
Conflicto armado en Colombia y la aplicación de los Derechos Humanos

LECTURAS MÍNIMAS
Sesión 1.
Comisión Histórica del Conflicto Armado y Sus Víctimas. (Febrero de 2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.
Ensayos: Eduardo Pizarro Leongómez, "Una lectura múltiple y pluralista de la historia" Francisco Gutiérrez, "¿Una historia simple?" Alfredo Molano, "Fragmentos de la historia del conflicto armado(1920-2010)" Darío Fajardo, "Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana" YAFFE, Lilian. (2001) Conflicto armado en Colombia, análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. Universidad de Miami, USA.
Ensayos: Daniel Pécaut, "Un conflicto armado al servicio del status quo social y político". Vicente Torrijos, "Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano". Herrera Restrepo, Daniel. (2002). La persona y el mundo de su experiencia. U. San Buenaventura. Bogotá. Pp. 117-131.
Sesión 2.
Comisión Histórica del Conflicto Armado y Sus Víctimas. (Febrero de 2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.
Ensayos: Víctor Manuel Moncayo Cruz, "Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente". Jairo Estrada Álvarez, "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada" Renán Vega, "Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado"

María Emma Wills, "Los tres nudos de la guerra colombiana".

Ensayos:

Gustavo Duncan, "Exclusión, insurrección y crimen".

Herrera Restrepo, Daniel. (2002). La persona y el mundo de su experiencia. U. San Buenaventura. Bogotá. Pp. 89-117; 143-170.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Herrera Restrepo, Daniel. (2002). La persona y el mundo de su experiencia. U. San Buenaventura. Bogotá. Pp. 89-117; 143-170.

YAFFE, Lilian. (2001) Conflicto armado en Colombia, análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. Universidad de Miami, USA.

Comisión Histórica del Conflicto Armado y Sus Víctimas. (Febrero de 2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.

Ensayos:

Eduardo Pizarro Leongómez, "Una lectura múltiple y pluralista de la historia"

Francisco Gutiérrez, "¿Una historia simple?"

Alfredo Molano, "Fragmentos de la historia del conflicto armado(1920-2010)"

Darío Fajardo, "Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana"

Daniel Pécaut, "Un conflicto armado al servicio del status quo social y político".

Vicente Torrijos, "Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano".

Víctor Manuel Moncayo Cruz, "Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente".

Jairo Estrada Álvarez, "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada"

Renán Vega, "Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado"

María Emma Wills, "Los tres nudos de la guerra colombiana".

Gustavo Duncan, "Exclusión, insurrección y crimen".

Kalyvas, Sthatis. 'La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles' en: Análisis Político, no. 52, Bogotá, sept-dic. 2004, p. 51-76.

Kaldor, Mary. Las Nuevas Guerras. Violencia organizada en la era global. Tusquets editores, 2001.

Guzmán Campos, German; Fals Borda, Orlando; Umaña Luna, Eduardo. La Violencia en Colombia. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986.

Villanueva, Orlando. Guadalupe Salcedo y la Insurrección Llanera. 1949-1957. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2009

Arenas, Jacobo. Paz, Amigos y Enemigos. Bogotá: La Abeja Negra. 1990.

Orozco, Iván. Negociaciones de Paz: los casos de Salvador y Colombia. Bogotá: CINEP. 1993.

Villarraga, Álvaro y Plazas Nelson. Para Construir los Sueños (Una Historia del EPL). Bogotá: Progresar. 1993.

García, Mauricio. De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de Paz. Bogotá: Cinep. 1992.

Hernández, Milton. La Unidad Revolucionaria. Utopía y Realidad. Aproximación a la Historia de la

Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Bogotá: Ediciones Colombia Viva.

García, Mauricio. De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de Paz. Bogotá: Cinep. 1992.

Pecaut, Daniel (2001). Guerra Contra la Sociedad. Editorial Espasa, Bogotá.

González, Fernán; Bolívar, Ingrid y Vásquez, Teófilo (2003). Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la Construcción del Estado. CINEP, Bogotá.

Varios Autores (2006). Nuestra Guerra Sin Nombre. Transformaciones del Conflicto en Colombia. IEPRI-NORMA, Bogotá.

Echandía, Camilo (2006). Dos Décadas de Escalamiento del Conflicto Armado en Colombia. 1986-2006. Universidad Externado, Bogotá.

Romero, Mauricio. Paramilitares y Autodefensas 1982-2003. Editorial Planeta, 2003.

López, Claudia (Ed). Y refundaron la patria... De Cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Editorial Debate. 2010.

Garay Salamanca, Luis Jorge. La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia. Corporación Transparencia por Colombia. Bogotá. 2008.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Una sociedad secuestrada. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

Afanador Ulloa, Miguel Ángel. Amnistías e Indultos. La historia Reciente, 1948-1992. Bogotá: ESAP, 1993.

Orozco, Iván. Justicia Transicional en Tiempos del Deber de Memoria. Bogotá: Temis. 2009.

Arango, Rodolfo. Justicia Transicional y derechos en contextos de conflicto armado. En: El Legado de la Verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina. Bleeker Mo, Ciurlizza, Javier y Bolaños, Andrea. Bogotá: Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza Centro Internacional para la justicia Transicional.

Brunkhorst, Hauke. Violencia, democracia y Reconciliación. En: Hoyos Vásquez, Guillermo (Ed). Las Víctimas Frente a la Búsqueda de la Verdad y la Reparación en Colombia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Págs. 31-48

Pizarro, Eduardo. Recomendaciones de criterios de reparación y proporcionalidad restaurativa. En: Hoyos Vásquez, Guillermo (Ed). Las Víctimas Frente a la Búsqueda de la Verdad y la Reparación en Colombia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Comisión Nacional de Memoria Histórica. Informe ¡Ya Basta! Bogotá: CNRR. 2013.

Centro de Memoria Histórica. La Memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas. Bogotá: CNRR. 2011.

Comisión Histórica del Conflicto Armado y Sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Febrero de 2015.

RESUMEN HOJA DE VIDA DOCENTE

Nombre. Daniel Alfonso Barragán Ronderos

Vinculación: Profesor Asistente Facultad de Derecho UPTC

Magister en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomas - Bogotá.
Politólogo. Universidad Nacional de Colombia.
Especialista en Edumática. Universidad Autónoma de Colombia.
Integrante del Grupo de Investigación "Teoría del derecho, la justicia y la política",
Universidad la Gran Colombia. Categoría D Colciencias.
Publicaciones:
Revista VIA IURIS. Universidad Los Libertadores. Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas. "La Globalización, un proceso hegemónico mundial: orígenes, repercusiones y
actualidad". núm. 10, enero-junio, 2011, pp. 103-111. Bogotá, Colombia.
Revista VIA IURIS, Universidad Los Libertadores. Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas. "La política de la liberación". núm. 12, enero-junio, 2012, pp. 105-117. Bogotá,
Colombia.
Correo Electrónico: daniel_barraganr@hotmail.com

NOTA ÉTICA, sobre respeto a derechos de autor

Publicar y apropiarse de las ideas de otro autor al citarlas sin referir a la obra y a quien pertenecen, o sin la debida autorización, es considerado plagio, tipicado y sancionado penalmente (art.270 c.p) Violación de derechos morales.

La seriedad y el rigor científico obligan a indicar con responsabilidad la fuente. Si tiene dudas indague, consulte las normas APA o Icontec.